

Bogotá 08 de enero de 2021
RM- 0103 -21

Señores

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Atn. Carlos Ramón Bernal Echeverry

Supervisor del contrato de Consultoría 1855 de 2019

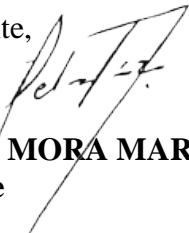
Asunto: Aceptación cuarta suspensión Contrato de consultoría No. 1855 de 2019

Cordial saludo Dr. Bernal

En consideración al correo electrónico enviado el 7 de enero de 2021 por el supervisor el cual menciona que: ... *“Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas el día de hoy por la Alcaldía Mayor de Bogotá, en lo referente a la declaración de Alerta Roja, Toque de Queda y el anuncio de nuevas medidas adoptadas para la cuarentena estricta desde el martes 12 de enero a las 00:00 horas y hasta el jueves 21 de enero a las 11:59 p.m. en las localidades de Kennedy, Fontibón y Teusaquillo, siendo esta última el lugar donde se encuentra ubicada la nueva sede del IDEXUD (ubicada en la Diagonal 33 A Bis No. 16-56) y en la cual se mantienen los archivos de expedientes de contratos y convenios de los años 2012, 2013 y 2014. Por lo cual, de acuerdo con la conversación sostenida con usted el día de hoy, actuando en calidad de supervisor de contrato 1855 de 2019, de manera atenta solicitamos nos envíe el oficio de aceptación por parte de KRESTON al trámite de la cuarta suspensión del contrato 1855 de 2019 por las razones anteriormente expuestas.”*

En consideración a lo anterior, y evaluando la situación, se da aceptación a la cuarta suspensión del Contrato de Consultoría No. 1855 durante el período comprendido entre el día 8 y hasta el día 24 del mes de enero del año 2021 y/o hasta que se levante la medida de cuarentena estricta u otra similar ordenada por la autoridad competente tanto para el país, Distrito o la Universidad.

Atentamente,



HERNAN MORA MARTINEZ

Presidente

Director

KRESTON R.M S.A.

Kreston RM S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.